



CRITERIOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS



La desaparición forzada en México: en la mira de los mecanismos internacionales de derechos humanos

Comité contra la Desaparición Forzada emite primer Dictamen contra México CED Dictamen 4/2021

Angélica María Berrospe denunció la desaparición de su hijo Yonathan Isaac Mendoza Berrospe, de 17 años, luego de que seis hombres, presuntamente de la Policía Naval de Veracruz, entraran a su domicilio y lo sustrajeran. Desde el 11 de diciembre de 2013 se desconoce su paradero.

En mayo de 2023 el CED determinó que México no tomó las acciones necesarias para la búsqueda y localización de Yonathan.

El dictamen desarrolla estándares en torno al derecho a la búsqueda, establece que el Estado debe establecer una estrategia integral que incluya un plan de acción el cual debe ser evaluado periódicamente y cumplir con los requisitos de debida diligencia, asimismo desarrolla estándares en torno a la investigación, reparación integral y garantías de no repetición.

Comité contra la Desaparición Forzada (CED) lanza su primera Observación General en el contexto de la migración

El 28 de septiembre de 2023, el CED emitió su primera Observación General, en la que abordó la desaparición forzada en el contexto de la migración. Entre otros temas, desarrolló las medidas destinadas a prevenir la desaparición de migrantes, incluida la prohibición de las detenciones secretas y un conjunto conexo de garantías procesales preventivas.

Observaciones finales del CED sobre la información complementaria presentada por México con arreglo al artículo 29, párrafo 4, de la Convención

Como resultado del diálogo entre el CED y el Estado mexicano que se llevó a cabo en septiembre 2023, se publicaron las observaciones finales sobre la información complementaria presentada por México en seguimiento al informe de visita que realizó el Comité en 2022.

Informe 2023 del Comité contra la Desaparición Forzada sobre peticiones de Acción Urgente

En su informe el CED precisó que México ocupa el primer lugar en peticiones de Acciones Urgentes con 589, seguido por Irak con 577 y por debajo Cuba con 192 peticiones.

Informe del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias

Nuevas tecnologías y desaparición forzada

El Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas de la ONU examinó dos vertientes del uso de las nuevas tecnologías en casos de desaparición: por un lado, su uso en contra de familiares de las víctimas, y por otro, su utilidad para recopilar pruebas en la investigación de las desapariciones.

Precedentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Amparo en Revisión 51/2020

Desaparición forzada como una violación grave de derechos humanos y el estándar probatorio para su estudio.

Amparo en Revisión 1077/2019

Vinculatoriedad y control judicial de las Acciones Urgentes del Comité contra la Desaparición Forzada.

Contradicción de Criterios 261/2018

En el trámite de un Juicio de Amparo contra una desaparición forzada, será competente el juez ante quien se presente la demanda de amparo.

Amparo en Revisión 835/2018

Derecho a la asesoría jurídica de las víctimas indirectas de desaparición forzada.

Amparo en Revisión 934/2016

Principio de máxima publicidad aplicable en los casos de violaciones graves a derechos humanos.

Amparo en Revisión 382/2015

Derecho de las víctimas indirectas para acceder a la indagatoria en los casos en que se investigue la desaparición de personas migrantes.

México en los sistemas de justicia internacional

Dictamen del Comité sobre los derechos de las personas con discapacidad (CRPD) contra México

CRPD Dictamen 70/2019

Selene Militza García Vara, una mujer con discapacidad intelectual, reclamó la violación a su derecho a la educación superior inclusiva y a la igualdad y no discriminación, por la falta de accesibilidad y ajustes razonables que le garantizaran acceder a estudios superiores.

El dictamen recopila criterios jurídicos sobre el derecho a la educación de las personas con discapacidad intelectual.

El CRPD precisó que se debe prohibir que las personas con discapacidad queden excluidas del sistema general de educación mediante, entre otras cosas, disposiciones legislativas o reglamentarias que limiten su inclusión debido a su discapacidad intelectual.

Por lo tanto, en mayo de 2023, el CRPD determinó que México incumplió sus obligaciones y le formuló recomendaciones para que garantice las condiciones para que las personas con discapacidad intelectual puedan acceder a una educación superior.

Dictamen del Comité contra la Tortura (CAT) contra México

CAT Dictamen 893/2018

Nino Colman Hoyos es un ciudadano colombiano que fue detenido y acusado del delito de secuestro basado en confesiones presuntamente obtenidas bajo tortura por parte de la Policía Ministerial.

El CAT determinó que se debe realizar una investigación inmediata cuando haya motivos razonables para creer que se ha cometido un acto de tortura en contra de una persona.

En su Dictamen de marzo de 2023, el Comité enfatizó las obligaciones del Estado de investigar hechos de tortura, incluida la posible responsabilidad de mandos superiores; así como, el derecho a una indemnización para la víctima y sus familiares.

Examen Periódico Universal (EPU): la situación de los derechos humanos en México

El 24 de enero de 2024 tuvo lugar la revisión de la situación de los derechos humanos en México durante el EPU del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, reunió a más de 100 países. Durante el diálogo fue reconocido el fallo emitido por la SCJN en materia de aborto. Estados como Nueva Zelanda, Países Bajos y Estonia mencionaron que se trataba de un logro que debía ser reconocido. A su vez, Dinamarca, Canadá y Bélgica se pronunciaron sobre la necesidad de que la legislación en la materia fuese armonizada con la resolución de la SCJN.

Durante el mismo ejercicio, Francia y Gambia emitieron recomendaciones que hicieron alusión a la necesidad de garantizar la independencia de la justicia.



Visitas internacionales

Informe de la Relatora Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos sobre su visita a México

En junio de 2023, la Relatora Especial publicó un informe sobre la visita que realizó a México entre agosto y septiembre de 2022.

En su informe, analizó las causas del desplazamiento interno en México y su impacto en los pueblos indígenas, las personas defensoras, periodistas y familiares de personas desaparecidas.

El Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria realizó en septiembre una visita oficial a México

La Presidenta del Poder Judicial de la Federación (PJF), Norma Lucía Piña Hernández, **refrendó** las obligaciones y el compromiso que existe desde el PJF frente al combate de las detenciones arbitrarias en México.



Derecho al medio ambiente

[Informe del Relator sobre cambio climático de la ONU](#)

Desplazamiento a través de fronteras internacionales debido al cambio climático

En su informe, el Relator Especial examina diversos enfoques jurídicos y de política internacionales, regionales y nacionales para ofrecer una protección jurídica a las personas que han cruzado fronteras internacionales debido al cambio climático, como la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados, los Principios Rectores de los Desplazados Internos, los Principios de Península sobre el Desplazamiento Climático dentro de los Estados entre otros.

[La Corte Internacional de Justicia opinará sobre las obligaciones de los Estados con respecto al cambio climático](#)

La Asamblea General de la ONU adoptó una resolución en la que solicita a la Corte Internacional de Justicia una opinión consultiva sobre las obligaciones de los Estados con respecto al cambio climático, la cual busca establecer bases legales para la justicia climática. Fue promovido por Vanuatu, uno de los Estados insulares más vulnerables del planeta al cambio climático.

[El Comité sobre los derechos del niño \(CDN\) publicó la Observación General no. 26 sobre los derechos del niño y el medio ambiente](#)

En su Observación General No. 26, el CDN aclara la relación entre la protección de los ecosistemas, la biodiversidad, el acceso a los recursos naturales, así como de las obligaciones de los Estados en materia de derechos de NNA.

[Tribunal Europeo celebra audiencia sobre asunto contra 33 Estados de la Unión Europea por emisiones de gases de efecto invernadero](#)

El 27 de septiembre, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos celebró una audiencia sobre el asunto "Duarte Agostinho y otros vs Portugal y otros". El asunto se refiere a las emisiones de gases de efecto invernadero de 33 Estados miembros, que contribuyen al fenómeno del calentamiento global lo que se traduce en olas de calor y afectaciones a las condiciones de vida y salud de los solicitantes.



Igualdad de género

[Informe de la Relatora sobre la violencia contra las mujeres sus causas y sus consecuencias](#)

Custodia, violencia contra las mujeres y violencia contra los niños

En su Informe, la Relatora analiza el vínculo entre los litigios por la custodia de las y los hijos, la violencia contra las mujeres y la violencia contra NNA. Se hace especial énfasis en el estudio del abuso del término "alienación parental".

[Comisión Interamericana de Derechos Humanos presenta ante la Corte Interamericana Caso de México sobre violación sexual a mujer mayor indígena por miembros del Ejército](#)

El 11 de junio de 2023 la CIDH sometió a la Corte IDH el Caso 13.425 relativo a la violación sexual de Ernestina Ascencio Rosario por parte de elementos del Ejército en 2007 y su subsecuente muerte por falta de atención médica, así como por la impunidad de los hechos.

[El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos celebra el fallo de la Suprema corte que despenaliza el aborto en México](#)

El Alto Comisionado Volker Türk, señaló que la sentencia de la Suprema Corte representa una gran victoria para las mujeres mexicanas en la lucha por su autonomía corporal, y en favor de sus derechos sexuales y reproductivos. Además, afirmó que esta sentencia es un claro ejemplo de la importancia de contar con un Poder Judicial independiente y comprometido con la defensa de los derechos humanos.



Ciencia, tecnología y justicia

[El reto de la admisibilidad: pruebas generadas por Inteligencia Artificial \(IA\) en los tribunales](#)

En el seminario web se debaten los diversos tipos de pruebas generadas por la IA que pueden utilizarse en los procesos judiciales, así como los retos a los que pueden enfrentarse las y los operadores judiciales al momento de evaluar su admisibilidad en los tribunales.

[Impacto de las nuevas tecnologías destinadas a la protección del clima en el disfrute de los derechos humanos](#)

El Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos expone las obligaciones aplicables en materia de derechos humanos para que las respuestas y medidas que se adopten contra el cambio climático sean coherentes y se ajusten al marco de los derechos humanos.



Interculturalidad

Impacto de la militarización en los derechos de los Pueblos Indígenas

El Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas realizó estudio las consecuencias de la militarización del territorio de los pueblos indígenas.

Audiencia del caso "González Méndez y otros vs México" en la Corte Interamericana

Desaparición forzada de una persona indígena

El 21 de junio de 2023 la Corte IDH celebró la audiencia pública del caso González Méndez y otros vs México en la que la Comisión Interamericana, los representantes de la presunta víctima y la agencia Estatal presentaron sus argumentos y alegatos. El caso continúa abierto y sujeto a la deliberación de la Corte Interamericana.

El caso versa sobre la desaparición forzada del señor Antonio González Méndez, en el año de 1999, perteneciente al pueblo indígena de Cho'í, originario de la comunidad de El Calvario, Chiapas.

El Alto Comisionado para los derechos humanos puntualiza que se necesita la sabiduría indígena para hacer frente a la triple crisis planetaria.

El Alto Comisionado de la ONU propuso la participación de los Pueblos Indígenas en el Consejo de Derechos Humanos; reiteró la importancia de proteger a las personas defensoras de derechos humanos, así como de las y los dirigentes indígenas. Enfatizó la importancia de que exista mayor colaboración de los Estados para la toma de decisiones de forma plena, libre y segura.

Informe del Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes

Empoderamiento económico de las personas afrodescendientes

En su informe, el Grupo de Trabajo concluyó que la desigualdad y la discriminación racial alimentan la pobreza, la desigualdad económica y la violación de los derechos humanos de las personas afrodescendientes en todo el mundo.



Justicia internacional

Corte Interamericana de Derechos Humanos resuelve el caso María y otros Vs. Argentina sobre adopción y protección de la familia

La Corte IDH declaró la responsabilidad internacional de Argentina como resultado del proceso judicial que determinó la separación del niño Mariano de su madre María, quien tenía 13 años al momento del parto.

La Corte consideró que las autoridades fallaron al no garantizar medidas reforzadas durante el proceso de adopción del niño Mariano, lo que vulneró el derecho a la vida familiar de su madre biológica y del propio niño. El Tribunal reafirmó estándares en materia de niñez y protección de la familia en el marco de procesos de adopción internacional.

Corte Interamericana de Derechos Humanos resuelve el caso Bendezú Tuncar Vs. Perú

La Corte IDH consideró que Perú no era responsable por el despido de un trabajador de la Universidad San Martín de Porres.

En su sentencia el Tribunal consideró que no existían razones para concluir que el Estado hubiera negado al señor Bendezú el acceso a recursos judiciales adecuados y efectivos para resolver su pretensión.



No te lo pierdas...

El miércoles 10 de abril de 2024, de 17:00 a 18:00 horas se llevará a cabo la conferencia magistral "Implicaciones de las decisiones emitidas por el CED en el contexto de la desaparición forzada en México" en el que participará Juan Pablo Albán integrante del CED. Sigue la transmisión en vivo a través de las redes sociales de la SCJN.

NOTA EDITORIAL

La Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación presenta la nueva edición del Boletín en materia de Derechos Humanos. En este nuevo formato de periodicidad bimestral, el Boletín agrupa los criterios y noticias más relevantes en el ámbito del derecho internacional a partir de temáticas concretas, y las relaciona con los últimos precedentes emitidos por la Suprema Corte. El objetivo de esta nueva edición es informar, tanto al público general como a una audiencia especializada, sobre los últimos acontecimientos en la materia, así como contribuir con el despliegue de las funciones asociadas a la impartición de justicia en nuestro país.